

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Registral número 27.451. Suerte de tierra en seco e indivisible, en término de esta ciudad y en el pago del Cerril, procedente de la conocida por «Ciudad Ducal», de 633,37 metros cuadrados. Sobre dicha vivienda se ha construido una casa que constituye vivienda unifamiliar, desarrollada en una planta, distribuida en diversas dependencias y porche. Tiene lo construido una superficie de 160 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al folio 105 del libro 591, de esta ciudad, finca registral 27.451, inscripciones primera y segunda.

Urbana.—Registral número 29.444. 9. Casa tipo A, número 45, que es la novena de la calle peatonal paralela a la calle Marina de Guerra y perpendicular a la calle hoy llamada Blas Infante, de esta ciudad, a contar en dirección a esta, al sitio llamado Las Palmas y Valle de San Francisco, constituyendo vivienda unifamiliar desarrollada en tres plantas. La baja está formada por portal, trastero de 5,24 metros cuadrados y garaje de 21,24 metros cuadrados; la planta primera, por salón-comedor, aseo, cocina y patio-lavadero, y la planta segunda, pro cuatro dormitorios y patio lavadero, y la planta segunda, por cuatro dormitorios y dos cuartos de baños, con superficie útil total entre las dos plantas de 88,98 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, al folio 74 del libro 631, de esta ciudad, finca registral número 29.444, inscripción segunda.

Tipo de subasta:

La finca registral número 27.451: 11.636.000 pesetas.

La finca registral número 29.444: 16.650.000 pesetas.

Dado en El Puerto de Santa María a 1 de abril de 1998.—La Juez titular.—El Secretario.—37.547.

FUENLABRADA

Edicto

Don Juan Antonio Sáenz de San Pedro y Alba, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 244/1997, a instancia de Banco de Santander, contra «Huevos Manzanares, Sociedad Anónima», don Santiago Manzanares Pérez y doña Isabel Criado González, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 30 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 18.720.000 pesetas, la finca número 6.507, y por el tipo de 33.280.000 pesetas la finca número 51.715, hoy 18.557.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 30 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 30 de noviembre de 1998 a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualesquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2370 del Banco Bilbao Vizcaya, Fuenlabrada, calle Plaza, número 34, oficina 2734

de este Juzgado, presentando, en dicho caso, el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados, se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

Piso primero, letra C, situado en la planta primera o segunda de construcción de la casa número 4 provisional, hoy número 11-2, de la calle Constitución, antes Calvo Sotelo, de Fuenlabrada (Madrid).

Ocupa una superficie aproximada de 76 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, al tomo 1.101, libro 41 de la sección 1.^a, folio 50, finca 6.507, antes finca 26.797.

Vivienda tercera, letra C, de la casa señalada con el número 12 de la calle El Paular, en Fuenlabrada (Madrid). Ocupa una superficie de 118,50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, al tomo 789, libro 618, finca 51.715, hoy finca número 18.557.

Y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Fuenlabrada a 30 de junio de 1998.—El Juez, Juan Antonio Sáenz de San Pedro y Alba.—El Secretario.—37.754.

GRANADA

Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 760/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Monte de Piedad y Caja Ahorros Córdoba, contra doña María Melguizo Molina y don Juan Antonio Valero Melguizo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de

Audiencias de este Juzgado el día 23 de septiembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de octubre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de diciembre de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 62.291, folio 149, libro 1.041 del Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Finca urbana. Casa señalada con el número 28 de la calle Tudela, en esta capital, en la barriada del Zaidín, se compone de planta alta, dedicada a cochera y almacén, ocupando una superficie total construida de 84 metros 70 decímetros cuadrados, con un patio trasero, que ocupa una superficie de 6 metros cuadrados; de plantas primera y segunda, destinadas ambas a vivienda, distribuidas en diferentes habitaciones y servicios, ocupando cada una de ellas una superficie total construida de 84 metros 70 decímetros cuadrados, y de planta tercera, en la que existe un torreón, que ocupa una superficie construida de 25 metros 50 decímetros cuadrados, y el resto destinado a terraza descubierta. Ocupa su solar una superficie de 90 metros 70 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con la casa número 30 de dicha calle, y espalda, con la casa número 27 de la calle Segovia.

Tipo de subasta: 16.600.000 pesetas.

Dado en Granada a 18 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez.—El Secretario.—37.874.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado con el número 1.052/1997 (E), a instancias del Procurador don Mariano Calleja Sánchez, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra la que después se expresará que fue hipotecada por don José Lorenzo Gil Albea y doña María del Pilar Con Pintor, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca, y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina 2900 del Banco Bilbao Vizcaya, de esta capital, cuenta número 1757, clave 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 20 de octubre de 1998, a las doce horas, y si tampoco concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 19 de noviembre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo sitio que la primera.

Bienes objeto de subasta

Número 28. Piso quinto, letra A, izquierda, en la planta sexta (quinta de pisos), del edificio en Granada, camino de Ronda, 118, hoy 148. Ocupa una superficie de 111,99 metros cuadrados construidos. Consta de varias dependencias, y linda, teniendo en cuenta su puerta de entrada: Frente, rellano de la escalera, piso B izquierda, y aires de los patios de luces posterior derecha y posterior centro; derecha, entrando, piso B izquierda, aires del patio de luces posterior derecha y finca de doña Concepción y don Enrique Benítez Alconchel; izquierda, escalera, aires del patio de luces posterior centro, y piso A derecha, y fondo, finca de don Antonio García Fernández. Cuota: 2,14 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granada, al libro 94, tomo 590, folio 164, finca registral número 9.900, inscripción séptima.

Valorada en 11.565.000 pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto, a fin de que sirva de notificación a los demandados don José Lorenzo Gil Albea y doña María del Pilar Con Pintor.

Dado en Granada a 5 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—37.821.

GRANADA

Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1/1998, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Antonio Sánchez Martínez y doña María del Carmen Fernández Rubio, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el bien que se describe al final, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 12 de enero de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 11 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 10 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá haberse consignado, previamente, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado, en la oficina principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 1738/0000/18/1/98, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose, previa o simultáneamente, el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran a disposición de los posibles licitadores en Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que, a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación a los deudores, por si desea liberar su bien a subastar, pagando principal y costas, si lo estiman conveniente, antes del remate.

Bien a subastar

Piso quinto, del tipo D, en la planta sexta de alzado, contando la baja (quinta de pisos), integrado en el edificio sito en la avenida Andaluces, sin número, hoy 7. Finca registral número 1.550, inscrita al tomo 516, libro 20, folio 55.

Tasación: 50.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 26 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Angélica Aguado Maestro.—El Secretario.—37.850.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Doña María Carmen Serrano Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granadilla de Abona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 353/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por el Procurador don Francisco González Pérez, contra don Kennet John Barnes, doña Ann Patricia Barnes y don Dunstan Oswa Perera, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Urbana.—Número 85. Apartamento tipo C, sito en el nivel F, distinguido interiormente con el número 419, del edificio denominado «Castle Harbour», sito en Los Cristianos, término municipal de Arona. Tiene una superficie cubierta de 50 metros cuadrados, con distribución propia para habitar; consta, además, de una terraza de 18 metros cuadrados, y linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, con pasillo de acceso; fondo, vuelo a zonas comunes; derecha, entrando, finca número 86, e izquierda, entrando, finca número 84. Cuota: 0,34 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad de Arona al tomo 1.049, libro 389, Ayuntamiento de Arona, folio 153, finca número 35.883.

Urbana.—Número 204. Apartamento tipo A-1, sito en el nivel E, distinguido interiormente con el número 352, del edificio denominado «Castle Harbour», sito en Los Cristianos, término municipal de Arona. Tiene una superficie cubierta de 26 metros cuadrados, con distribución propia para habitar; consta, además, de una terraza de 7 metros cuadrados, y linda, tomando como frente su puerta de entrada: Frente, con pasillo de acceso; fondo, vuelo a zonas comunes; derecha, entrando, finca anterior, e izquierda, entrando, la finca siguiente. Cuota: 0,23 por 100.

Inscrita la presente hipoteca en el Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona al tomo 1.050, libro 390, Ayuntamiento de Arona, folio 167, finca número 36.121.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Francisco, sin número, de Granadilla de Abona, el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 9.800.000 pesetas, respecto a la finca registral número 35.883, y 5.700.000 pesetas, respecto a la finca registral número 36.121, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, con el número 2930/3742/0000/18/00353/1997, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.